

Calendario de pruebas de evaluación:

En este máster cada materia dispone de unas pruebas de evaluación especificadas por cada profesor en la guía académica de su materia. Todas ellas estarán guiadas por métodos de aprendizaje continuo, donde la adquisición de competencias y habilidades por parte de los estudiantes, así como su participación activa, y las herramientas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluará en fechas determinadas por la Junta de la Facultad de Derecho después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Estas fechas tendrán como límite dos de las siguientes tres fechas: 14 de julio, 21 de julio o 22 de septiembre.